

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 055
MAYO 04 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2022 – 00209	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDA. ANGIE CAROLINA GARCIA	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO	Abril 26 del 2022	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO. NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE NOTIFICA ESTA PROVIDENCIA EN VIRTUD A QUE EL MISMO QUEDO INCLUIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL ESTADO DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PERO SE QUEDÓ POR FUERA DEL CUADRO DE ESTADO.

ESMERALDA MARIN MELO.
SECRETARIA.

Firmado Por:

Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 10aba4863f2a8b327c34a3d28cc091cde6c7aca322daead396b432cd6c313003

Documento generado en 03/05/2022 04:57:06 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**